

INTERROGATORIO

QUE DIRIGE EL

Comisionado Regio de Agricultura

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

PRIMER PUNTO.

1.º Cuáles son los productos agrícolas de ese pueblo, clasificándolos en cereales, legumbres, verduras y frutas, tanto de riego como de secano.

Las prácticas de cultivo de los mas notables ó abundantes, espresando las labores que se dan á la tierra, su abono, el tiempo de la siembra, el de la escarda y su siega, cogida ó arranque.

En los frutos como aceituna, uva, etc., además del cultivo y podas necesarias para su produccion, las especies y variedades de dicho fruto, nombres por que son conocidos, y la elaboracion del producto que deriva, como aceite, vino, etc., manifestando qué clases de prensas se emplean para ello.

2.º Qué clases de instrumentos agrarios se usan, como arados, azadas, trillos; indicando en el arado la figura, nombre y peso de la reja, con la profundidad que esta dá á la labor.

3.º Qué medidas agrarias ó de tierra se usan y su division, bien sean tahullas, fanegas ú otras.

Cuáles son las medidas de áridos ó capacidad para granos, legumbres, etc., y su division, espresando lo que se mida colmado ó raso.

Qué medidas se usan para líquidos, como aceite, vino y aguardiente, con sus divisiones, anotando aquello que se pesa ó mide á arbitrio del comprador.

Cuál es el peso usado, con su division y si es el mismo, ó diferente para la sal, azúcar, carne, pescado, aceite, etc.

4.º Si hay grandes hatos de ganado, si está en pequeños rebaños ó atajos y su número total; si tiene cada labrador algunas cabezas y cuántas aproximadamente para cada par de mulas ó estension de terreno; de qué especie son estas, si vacuno, cabrio ó lanar y la clase de lana.

5.º Qué casas de monta existen ahí, y si estas son del Estado ó de particulares, con el número de caballos y garañones.

6.º Si se han procurado introducir nuevas semillas, plantas ó arboles y el resultado que esto haya tenido.

7.º Manifestar si algunas personas entendidas han hecho ensayos de nuevos instrumentos agrícolas y el efecto producido.

8.º Qué clases de moreras hay; cuantas onzas de semilla de gusanos se avivan, por término medio en año comun, y cuántas libras de seda dá cada onza de semilla.

Clases de seda que se elaboran ó hilan; sus nombres y precio medio á que se venden.

Si hay telares, cuántos y qué clases de telas se tejen.

9.º A qué faenas derivadas de la Agricultura se dedica la gente del campo, como esparteria, alpargateria, etc.

Si se cultiva azafran, rubia, gualda, si se recoge la corteza de la granada ú otra materia para tinte.

Qué estension tiene el cultivo del cáñamo y lino; si se utiliza la pita ó cualquiera otra planta filamentosas.

10. De dónde se toman las aguas, si de rio, pantano, manantial, y sus nombres, ó si se extraen por medio de ceñas ó norias.

Cuál es la medida del agua, el sistema de su distribucion y ordenanzas locales que rigen en la materia; espresando si estas producen buen resultado, ó si en concepto del Ayuntamiento necesitan reforma.

SEGUNDO PUNTO.

1.º Cuál es el medio menos gravoso y vejatorio y que mas económico sea, de verificar los repartos y cobranza de contribuciones, derechos y arbitrios en la clase agrícola.